



*Ministerio de Salud y  
Deportes  
Bolivia*

# **GUIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA CENTINELA PARA EL VIH**

**SERIE: DOCUMENTOS DE TRABAJO  
Subserie: N° 5. SISTEMA DE VIGILANCIA**

**BOLIVIA, 2005**

## **Preparación**

Dr. Mario Lagrava Burgoa  
Dra. Luisa V. Hurtado Lopez  
Dra. Norma Velásquez Goitia  
Dr. Armando Medina Ramírez

## **Revisión**

Dr. Ricardo Batista Moliner  
Dr. Héctor Pérez Vargas

Agradecemos al personal técnico de los programas regionales de ITS/VIH/sida de los SEDES por sus valiosas observaciones y sugerencias al contenido del presente documento.

**Este documento fue preparado por iniciativa del Programa Nacional de ITS/VIH/sida, el Sistema Nacional de Información en Salud, el Instituto Nacional de Laboratorios en Salud y el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Fondo Global y PROSIN.**

## PRESENTACION

El área de vigilancia epidemiológica del SNIS desde el 2003 está llevando adelante un proyecto dirigido a mejorar la vigilancia epidemiológica, el mismo que abarca las tres formas básicas de la vigilancia:

La vigilancia regular,  
La vigilancia centinela, y  
La vigilancia a través de estudios específicos.

Para cumplir con este propósito el área de vigilancia epidemiológica cuenta con criterios técnicos uniformes y el personal capacitado.

En base a lo mencionado y a la experiencia adquirida por el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA a través de los estudios centinela del VIH, el Comité de Coordinación Nacional de la Vigilancia Epidemiológica, ha decidido impulsar la vigilancia centinela a nivel de país.

Para ello ha considerado necesario contar con una **red de vigilancia centinela** que contemple:

- La existencia de al menos dos centros de referencia que orienten y capaciten a los equipos técnicos de cada SEDES encargados de la vigilancia centinela y los cooperen en el seguimiento y evaluación de sus actividades con el propósito de hacer sostenible a estos proyectos.
- La existencia de equipos técnicos regionales en cada SEDES que orienten y capaciten a los equipos locales encargados de ejecutar la vigilancia centinela y los cooperen a través del seguimiento y evaluación continuos.

Dr. Alvaro Muñoz Reyes Navarro  
**Ministro de Salud y Deportes**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>PRESENTACION</b>	<b>3</b>
<b>CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
La vigilancia centinela	5
Participantes clave en la vigilancia centinela	5
<b>CAPITULO II. ORGANIZACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA CENTINELA PARA EL VIH</b>	<b>7</b>
Objetivo de la Red de Vigilancia Centinela	7
Estructura de la Red de Vigilancia	7
Funcionamiento de la Red de Vigilancia Centinela	8
A. Caracterización de los centros de coordinación.	9
B. Caracterización de los equipos departamentales.	10
C. Caracterización de los equipos locales.	11
<b>CAPITULO III. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL</b>	<b>13</b>
Selección del personal	13
Niveles de capacitación	13
Contenido de la capacitación	13
Material para la capacitación	13
Guías técnicas	14
Guías de capacitación	14
Bibliografía básica	15
Detalle del material educativo necesario en cada nivel	16

## CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL

### La vigilancia centinela

La vigilancia centinela se realiza para cubrir las necesidades de información en base a una mayor cantidad y calidad de datos que permitan conocer la prevalencia de las enfermedades y su tendencia en grupos específicos de población, así como de los factores de riesgo del problema específico a vigilar.

En la vigilancia centinela se hace uso intensivo de los recursos ya que las acciones se encuentran concentradas en un tiempo definido. En este tipo de vigilancia la información se la obtiene de una muestra lo más representativa posible de la población vigilada, lo que permite hacer inferencias con un alto nivel de confianza estadística.

A través de la vigilancia centinela, es posible tener una idea más precisa de la magnitud y evolución de los problemas. Tiene un menor costo por resultado en comparación a la vigilancia regular y en muchas ocasiones un menor costo global. Como la vigilancia centinela se realiza en menor tiempo permite coleccionar, analizar y diseminar la información, de manera oportuna. Este tipo de vigilancia permite la utilización de métodos clínicos y diagnósticos.

Cuando un programa de control emplea la vigilancia centinela debe establecer claramente la muestra poblacional, los criterios de inclusión y exclusión, la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud que participarán de la vigilancia, el recurso humano capacitado y la red de laboratorios de apoyo.

Operativamente, se basa en la información proporcionada por un grupo seleccionado de fuentes de notificación del sistema de salud (**unidades centinelas**), que se comprometen a estudiar una muestra preconcebida (**muestra centinela**) de individuos de un grupo poblacional específico en quienes se evalúa la presencia de un evento de interés para la vigilancia (**condición centinela**).

### Participantes clave en la vigilancia centinela

La vigilancia centinela para su planificación, ejecución y evaluación requiere del concurso de tres actores claves, la ausencia de uno de ellos haría que las intervenciones fueran menos efectivas, ellos son.

1. El programa de prevención y control de las ITS/VIH/sida
2. El sistema de información en salud (SNIS)
3. La red de laboratorios de salud.

**1.** El programa de prevención y control de las ITS/VIH/sida, es el encargado de definir el tipo de vigilancia que requiere, basado en la identificación de sus problemas, el tipo de acciones de control ha realizar y la evaluación de los resultados obtenidos con ese tipo de acciones.

**2.** El sistema de información en salud, es el responsable de la captación, procesamiento y análisis estadístico de los datos, la generación de información y la comunicación de la misma a todos los interesados

**3.** La red de laboratorios de salud, es el encargado de proporcionar resultados oportunos y fiables.

## **CAPITULO II. ORGANIZACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA CENTINELA PARA EL VIH**

### **Objetivo de la Red de Vigilancia Centinela**

Apoyar al Programa Nacional de ITS/VIH/sida en la organización y funcionamiento adecuados de sus sitios centinela

### **Estructura de la Red de Vigilancia**

- Para mantener la calidad de las actividades de la vigilancia centinela y lograr que estos sean sostenibles se ha visto necesario y conveniente organizar una Red de Vigilancia Centinela, dividida en dos Subredes.
- Cada Subred, a su vez, está constituida por los equipos departamentales de vigilancia del programa de ITS/VIH/sida, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Subred del INLASA</b>	<b>Subred del CENETROP</b>
La Paz	Santa Cruz
Oruro	Tarija
Potosí	Beni
Cochabamba	Pando
Chuquisaca	

- Cada Subred está dirigida por un Centro Coordinador tal como se menciona a continuación

<b>Centros coordinadores de las dos subredes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (CENETROP)</li><li>• Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA)</li></ul>

- En cada SEDES el equipo departamental de vigilancia, tendrá bajo su dirección al o a los equipos locales encargados de llevar adelante la vigilancia centinela, habrán tantos equipos locales como sitios centinela existan.

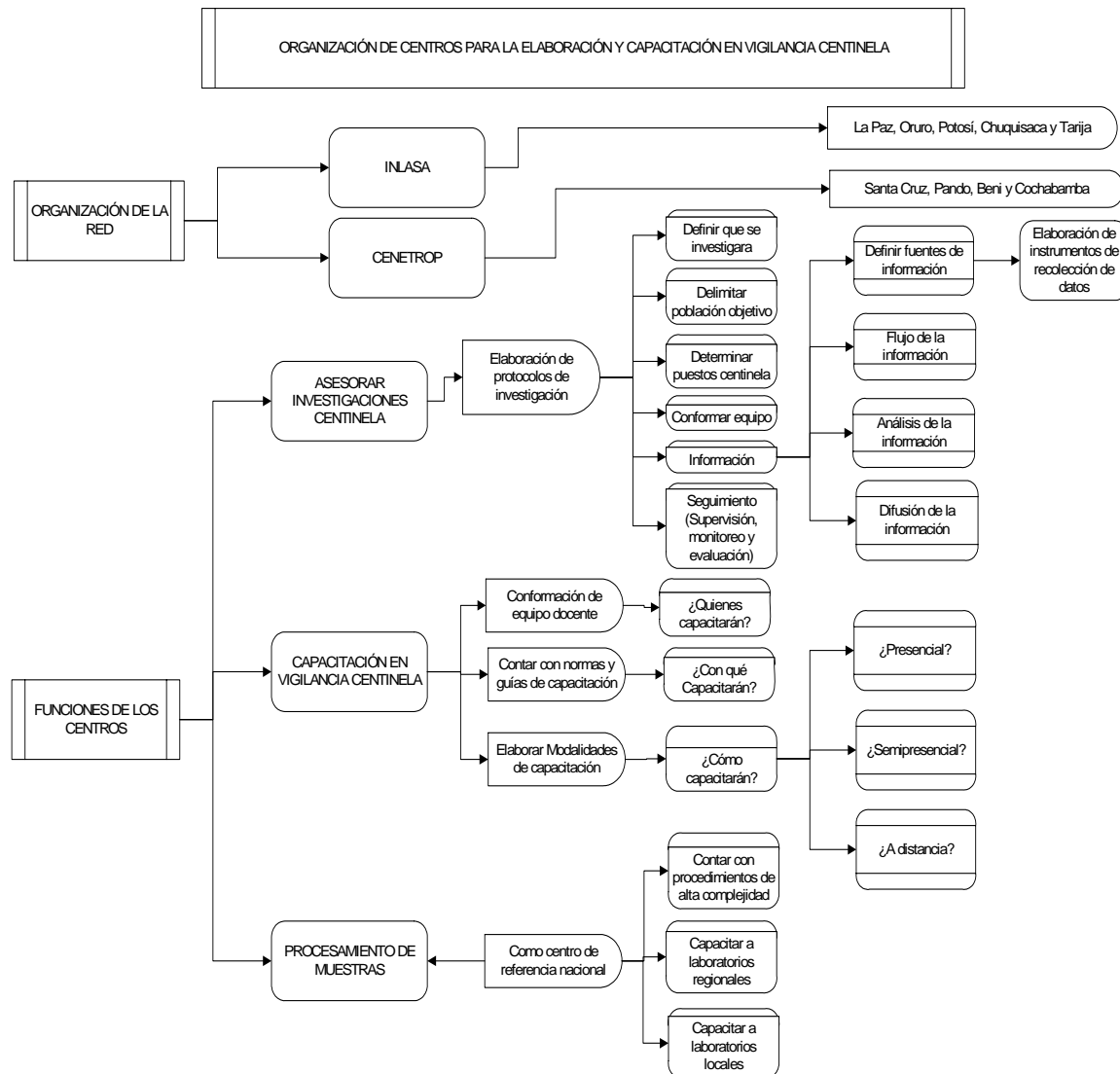
- Finalmente, los equipos locales que son los encargados de la ejecución de los proyectos de vigilancia centinela.

Por lo tanto la Red esta constituida por tres ámbitos técnico administrativos relacionados entre sí.

Ámbitos de la red
El centro de coordinación
El equipo departamental
El equipo local

### Funcionamiento de la Red de Vigilancia Centinela

A continuación se esquematiza la organización y funcionamiento de la red:





## **A. Caracterización de los centros de coordinación.**

Existen dos centros de coordinación:

- El Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (CENETROP)
- El Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA)

### **Objetivos de los centros de coordinación.**

- Articular los esfuerzos y recursos de los distintos sitios centinela establecidos para el VIH en el país.
- Formar y capacitar a los equipos departamentales en aspectos gerenciales y técnicos específicos de la vigilancia centinela del VIH y otras ITS.
- Proporcionar el apoyo permanente a las iniciativas departamentales y locales.

### **Selección de los centros de coordinación**

Para la vigilancia centinela del VIH, las instituciones que han sido designadas como coordinadoras son el CENETROP y el INLASA

Ambas instituciones cuentan:

- Con experiencia en este tipo de trabajo.
- Con un núcleo humano capaz de actuar adecuadamente como motivador, orientador y capacitador.
- Con los recursos materiales suficientes para alentar las actividades programadas.

### **Línea de coordinación**

Cada centro de coordinación mantendrá una línea directa de comunicación con la jefatura nacional del Programa y a través de ella con otras dependencias y organizaciones. Estos centros, también, coordinarán directamente entre sí.

### **Funciones y atribuciones**

- Cumplir y hacer cumplir con las políticas y programas de vigilancia centinela que hayan sido definidas para las ITS/VIH en el país.
- Apoyar en la organización y funcionamiento de la vigilancia centinela en los departamentos que conforman su red.
- Proporcionar información con calidad sobre la vigilancia centinela para las ITS/VIH a todos los interesados en forma oportuna y suficiente.
- Hacer que los programas de prevención y control de las ITS/VIH/sida estén usando adecuadamente la información..

- Hacer que los resultados proporcionados por los laboratorios sean fiables, reproducibles y estén siendo comunicados oportunamente.
- Canalizar los esfuerzos técnicos y financieros nacionales e internacionales
- Capacitar y actualizar al personal que hace vigilancia.
- Supervisar, monitorear y evaluar el proceso
- Preparar informes circunstanciales para las autoridades superiores

## **B. Caracterización de los equipos departamentales.**

Para mantener la calidad de los sitios centinela y lograr que el proyecto sea sostenible se ha visto necesario organizar un equipo técnico en todos los departamentos donde se esta llevando a cabo la vigilancia centinela.

### **Objetivos de los equipos departamentales**

- Preparar los proyectos de vigilancia centinela.
- Orientar, motivar y capacitar al personal ejecutor (equipo local), en sus lugares de trabajo.
- Consolidar/ integrar los datos de sus sitios centinela
- Supervisar, monitorear y evaluar los proyectos

### **Selección de los equipos departamentales**

El equipo en el ámbito de cada SEDES debe estar integrado por:

- El jefe departamental del programa de ITS/VIH/sida.
- El encargado departamental del SNIS.
- El encargado departamental de la red de laboratorios para las ITS/VIH/sida.
- Otros funcionarios de acuerdo a las circunstancias.

Este personal será supervisado y evaluado continuamente en todos los aspectos relacionados con la vigilancia centinela, por el centro de coordinación con el que guarda relación directa.

### **Línea de coordinación**

Los equipos departamentales se relacionarán directamente con el centro de coordinación con el cual trabajan y mantendrán una línea directa de coordinación con los equipos locales.

### **Funciones y atribuciones**

- Cumplir con los programas de vigilancia centinela que hayan sido definidas para las ITS/VIH.

- Apoyar en la organización y funcionamiento de los sitios centinela en el departamento.
- Proporcionar información de calidad a todos los interesados en forma oportuna y suficiente.
- Hacer que los programas de prevención y control de las ITS/VIH/sida estén usando adecuadamente la información.
- Hacer que los resultados proporcionados por los laboratorios sean fiables, reproducibles y estén siendo comunicados oportunamente.
- Canalizar los esfuerzos técnicos y financieros nacionales e internacionales.
- Capacitar y actualizar al personal que hace vigilancia.
- Supervisar, monitorear y evaluar el proceso.
- Preparar informes circunstanciales para las autoridades superiores.

### **C. Caracterización de los equipos locales.**

Son los encargados de la ejecución de los proyectos de vigilancia centinela, los integrantes de estos equipos locales deben estar lo suficientemente motivados, orientados y capacitados, además de contar con los recursos materiales suficientes que permitan lograr resultados fiables.

#### **Objetivos de los equipos locales**

- Ejecutar los proyectos de vigilancia centinela.
- Supervisar y monitorear los proyectos.

#### **Selección de los equipos locales**

La conformación de estos equipos locales variará de acuerdo a las características de los estudios y la disponibilidad de los recursos humanos y físicos.

La capacitación deberá ser hecha en el lugar de trabajo y durante un tiempo conveniente, de acuerdo a las características de formación del personal y la complejidad del estudio.

Este personal deberá recibir una preferente capacitación y un continuo seguimiento, dadas las características de sus funciones.

#### **Línea de coordinación**

El equipo local tendrá una línea directa de coordinación con el equipo departamental de vigilancia del Programa.

La capacitación y el seguimiento serán realizadas por personal del equipo departamental (SEDES) y de ser necesario se recurrirá al personal del Centro de Coordinación.

## **Funciones y atribuciones**

- Cumplir con los programas de vigilancia centinela que hayan sido definidas para las ITS/VIH.
- Organizar y poner en funcionamiento el sitio centinela.
- Consolidar / integrar los datos.
- Proporcionar información con calidad a todos los interesados en forma oportuna y suficiente.
- Hacer que los programas locales de prevención y control de las ITS/VIH/sida estén usando adecuadamente la información.
- Hacer que los resultados proporcionados por los laboratorios sean fiables, reproducibles y estén siendo comunicados oportunamente.
- Monitorear y evaluar el proceso.
- Preparar informes circunstanciales para las autoridades superiores.

## **CAPITULO III. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

### **Selección del personal**

En base a los criterios mencionados en el capítulo 2, la selección del personal de los equipos departamental y local será hecha por el Programa regional de ITS/VIH/sida, el mismo que proporcionará los recursos necesarios para la capacitación del personal involucrado.

### **Niveles de capacitación**

La capacitación se la hará en cascada:

- El personal del centro de coordinación cumplirá las funciones de facilitador.
- Estos serán los encargados de capacitar al equipo departamental, y
- Este capacitará al equipo local (que es el ejecutor).

### **Contenido de la capacitación**

En los tres niveles, la capacitación contemplará dos temas fundamentales:

- La gerencia de los proyectos, y
- La preparación y ejecución de los protocolos para la vigilancia.

### **Material para la capacitación**

En cada nivel se contará con:

- Guías técnicas
- Guías de capacitación
- Bibliografía básica

El material educativo será proporcionado por el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA y el SNIS.

## Guías técnicas

### **Para el manejo de la vigilancia regular**

- Guía técnica para el manejo de la base de datos para la información epidemiológica regular.
- Guía técnica para el uso de la ficha epidemiológica, su instructivo y su flujo.

### **Para el establecimiento de los sitios centinela**

- Guía técnica para la gerencia de los proyectos de vigilancia del VIH.
- Guía técnica para la preparación de protocolos para la vigilancia centinela del VIH.

### **Para el desarrollo de estudios del comportamiento y otros**

- Guía técnica para la preparación de los protocolos para los estudios de transversales sobre el comportamiento.
- Guía técnica para la preparación de los protocolos para otros estudios.

## Guías de capacitación

### **Para facilitar el proceso de capacitación**

- Guía para la capacitación en gerencia de proyectos.
- Guía para la capacitación en la preparación de protocolos para la vigilancia centinela (serológica).
- Guía para la capacitación en la preparación de protocolos para la vigilancia del comportamiento.

## Bibliografía básica

Son publicaciones oficiales para consulta del personal interesado y que estarán disponibles en los sitios de trabajo de acuerdo a las necesidades:

- Pautas para planificación gestión y monitoreo según resultados, versión preliminar. Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional. Enero, 1995.
- Enfoque lógico para la gestión de proyectos en la OPS, Grupo de Trabajo, AD, DAP, DEC, Washington, D.C. Marzo, 1994.
- Curso Básico de Marco Lógico para el Diseño y Conceptualización de Proyectos, Programa de Entrenamiento para Países de Grupos C y D, Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y el Banco Interamericano de Desarrollo(BID).
- Guandalini Bruno y Martine Dirven, Guías para la formulación, selección, ejecución, control y evaluación de proyectos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de Bogotá, 1981.
- Guías sobre la vigilancia del VIH de segunda generación, grupo de Trabajo de ONUSIDA/OMS para la Vigilancia Mundial del VIH/SIDA e ITS, WHO/CDS/EDC/2000.5, UNAIDS/00.035.
- Taller de capacitación en vigilancia centinela del VIH, Programa Regional del SIDA-ETS, OPS. Santa Cruz, Bolivia, 18-22 de noviembre, 1996.
- Guías técnicas para implementar encuestas sexológicas centinela de VIH en mujeres embarazadas y otros grupos, Grupo de Trabajo de ONUSIDA/OMS sobre la vigilancia mundial del VIH/sida y de las ITS, UNAIDS/03.49E.

### Detalle del material educativo necesario en cada nivel

Tipo de material	Centro de coordinación	Equipo departamental	Equipo ejecutor
<p><b>GUIAS TÉCNICAS</b></p> <p>Para el manejo de la vigilancia regular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para el manejo de la base de datos</li> <li>• Guía para el manejo de la ficha epidemiológica</li> </ul> <p>Para el establecimiento de los sitios centinela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la gerencia de los proyectos</li> <li>• Guía para la preparación de protocolos</li> </ul> <p>Para el desarrollo de estudios transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la preparación de los protocolos</li> <li>• Guía para la preparación de los protocolos</li> </ul>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p><b>GUIAS DE CAPACITACION</b></p> <p>En gerencia de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En preparación de protocolos para vigilancia serológica.</li> <li>• En preparación de protocolos para vigilancia del comportamiento.</li> </ul>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	
<p><b>BIBLIOGRAFÍA BASICA</b></p> <p>Enfoque lógico para la gestión de proyectos en la OPS, Grupo de Trabajo, AD, P, DEC, Washington, D.C.. Marzo, 1994.</p> <p>Curso Básico de Marco Lógico para el Diseño y Conceptualización de Proyectos, Programa de Entrenamiento para Países de Grupos C y D, Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p> <p>Guandalini Bruno y Martine Dirven, Guías para la formulación, selección, ejecución, control y evaluación de proyectos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de Bogotá, 1981.</p> <p>Guías sobre la vigilancia del VIH de segunda generación, grupo de Trabajo de ONUSIDA/OMS para la Vigilancia Mundial del VIH/SIDA e ITS, WHO/CDS/EDC/2000.5, UNAIDS/00.035.</p> <p>Taller de capacitación en vigilancia centinela del VIH, Programa Regional del SIDA-ETS, OPS. Santa Cruz, Bolivia, 18-22 de noviembre, 1996</p> <p>Guías técnicas para implementar encuestas sexológicas centinela de VIH en mujeres embarazadas y otros grupos, Grupo de Trabajo de ONUSIDA/OMS sobre la vigilancia mundial del VIH/sida y de las ITS</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>